



# FETE INFORMA

## MAYORES DE 55 AÑOS

### ÉXITO DE LA CAMPAÑA DE FIRMAS DE FETE-UGT

**El día 21 de abril realizará la entrega de firmas de la campaña a favor de la reducción de jornada**

Dentro de las reivindicaciones tradicionales de **FETE-UGT** siempre ha estado presente la necesidad de adoptar medidas a favor de los docentes mayores de 55 años. Además, el marco normativo nos permite exigir que se adopten estas medidas.

La **Ley Orgánica de Educación** establece en su artículo 105.2 que corresponde a las Administraciones Educativas, respecto al profesorado de centros públicos, favorecer la adopción de medidas que establezcan la reducción de la jornada lectiva de aquellos profesores mayores de 55 años que lo soliciten, con la correspondiente disminución proporcional de las retribuciones. Podrán, así mismo, favorecer la sustitución de la jornada laboral por actividades de otra naturaleza sin reducción de sus retribuciones.

De igual modo el **Acuerdo de 20 de octubre de 2005** firmado entre el MEC y las Organizaciones Sindicales también recoge dicho compromiso.

A lo largo del tiempo las diversas Comunidades Autónomas han ido poniendo en marcha medidas en este sentido, siendo Castilla y León de las pocas que actualmente no ha desarrollado ninguna medida al respecto.

En estos momentos **tan sólo 5 Comunidades Autónomas siguen sin regular este punto.**

Tras repetidos escritos y posicionamientos de **FETE-UGT**, la Administración, en las reuniones de inicio de este curso 2007-2008, planteó que se iba a abordar este asunto.

Sin embargo, a la vista de que el tema de las medidas de atención a los mayores de 55 años no se ha tratado en ninguno de los foros y ante la falta de información correspondiente a los plazos que para esa negociación maneja la Consejería, desde **FETE-UGT** emprendimos una campaña de recogida de firmas con la finalidad de evidenciar el apoyo que los trabajadores del sector conceden a tales reivindicaciones.

Por ello, y con el fin de que la Consejería de Educación reciba las miles de firmas, haremos entrega de las mismas en la sede de la Consejería el día 21 de abril a las 11:00 horas.

Además hemos pedido que el Consejero muestre su disposición a negociar la reducción de jornada para mayores de 55 años estando presente en la entrega y que nos reciba para comunicarle oficialmente nuestras reivindicaciones:

Desde FETE-UGT exigimos a la Consejería de Educación la **reducción voluntaria, sin pérdida retributiva, de hasta un tercio de la jornada lectiva para los mayores de 55 años, reducción que en ningún caso deberá estar supeditada a las necesidades del centro educativo.** Para ello, las Administraciones deberán dotar a los centros de personal suficiente a fin de que ningún profesor, sean cuales sean las características especiales de su centro educativo, pueda quedar excluido de este derecho.

**PORQUE ES JUSTO**

**PORQUE ESTÁ EN LA LEY**

**TU PARTICIPACIÓN ES NUESTRA FUERZA**